Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital del **Interior**

Barrancabermeja, mayo de 2025.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 20 MAY 2025
Radicado No. 050-18/25

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: ACTA ACLARATORIA No. 03 AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25.

Cordial saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar ACTA ACLARATORIA No. 03 AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
1	0865-25	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Atentamente,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario Distrital del Interior
Supervisor.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Fecha: 26 MAY 2025 Hora: 10:31am
Recibido
Radicado No.

ACTA ACLARATORIA No. 03 AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25

CONVENIO:	**0865-25**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA: **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:**	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** 890.201.990-9 **CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	5.594.164 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6020749 – 6020748
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**
VALOR:	OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($8.743.670.000). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN ESPECIAL
DURACIÓN:	NUEVE (09) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS. En todo caso, su duración será a partir de la fecha del acta de inicio, y no podrá superar el día 31 de diciembre de la vigencia 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 25-01014 del 13 de FEBRERO de 2025, RUBRO: 2.1.4.04-01, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS, CON CARGO A GASTOS DE INVERSIÓN; FUENTE DE FINANCIACIÓN: SOBRETASA BOMBERIL.
PLAN ANUAL DE ADQUISICION:	CEPAA No. 798 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025, CÓDIGO UNSPSC 92101600
SUPERVISOR DESIGNADO:	SECRETARIO DISTRITAL DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días de mayo de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO Secretario Distrital del Interior, en su calidad de supervisor del contrato en mención, con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA identificada con el NIT. 890.201.990-9, representada legalmente por el señor LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS, identificado con CC N° 5.594.164 de Barrancabermeja - Contratista - con el propósito de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA No. 03 AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25, en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, hecha la revisión y procediendo de oficio, se avizora errores involuntarios en el ACTA ACLARATORIA No. 03 AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25, según lo siguiente:

a) En el acta parcial la fecha de terminación del contrato quedo el día 30 de diciembre de 2025, sin embargo, lo correcto es el día 29 de diciembre de 2025.
b) En el numeral cuarto del acta parcial 03, se indico como valor de "Saldo por ejecutar" la suma de $ 4.623.929.605, siendo lo correcto la suma de $4.878.599.605
c) En la pagina 02 de informe parcial N°02, se indico la duración del convenio por diez (10) meses, cuando lo correcto de plazo de ejecución, es NUEVE (09) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS

En consideración a lo anterior la Secretaría de Interior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese y téngase en cuenta la presente a ACTA ACLARATORIA No. 03 AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25, según lo siguiente:

a) En el acta parcial la fecha de terminación del contrato es el día 29 de diciembre de 2025 así como lo relaciona el **ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ACTA ACLARATORIA N°1 DEL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA No. 0865-25** del veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).
b) En el numeral cuarto del acta parcial 03, la suma correcta del saldo por ejecutar es de $4.878.599.60
c) En la página 02 de informe parcial N°02, la duración es de NUEVE (09) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS.

SEGUNDO: La presente aclaración no modifica cualquier otro aspecto del ACTA PARCIAL DE AVANCE No.3 E INFORME PARCIAL N° 02 DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0865-25.

Para constancia se firma en Barrancabermeja – Santander, a los

POR EL DISTRITO,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario Distrital del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja